

LAS ORDENANZAS DE GANDÍA. (1)

II.

Antes de entrar en la demostracion de la tesis que sentamos en el articulo anterior, (2) nos creemos obligados á decir lo que en nuestro concepto deben ser las Ordenanzas municipales.

Cuantos tengan la más minima idea del Derecho pátrio saben que este se divide en *comun ó general* y en *especial ó particular*, segun que el conjunto de leyes de que está formado, rijá las relaciones generales de la Nacion ó las de los individuos de una parte determinada. Del derecho especial dimana el *Derecho municipal* ó sea el conjunto de leyes y costumbres, distintas de las que forman el Derecho comun, con las cuales se gobierna algun pueblo, villa ó ciudad. Cuando este derecho nace de las leyes ó pragmáticas establecidas por el poder legislativo lo denominamos *Fuero municipal*: mas cuando lo constituyen los usos ó prácticas generales que en determinados asuntos se observan en cada localidad, forma la segunda fuente del derecho, que es la costumbre ó sea el derecho no escrito que nace de la repetición de actos laudables y honestos.

Si existiera un pueblo capaz de respetar en todo caso las costumbres establecidas, podria gobernarse con muy pocas leyes; pero como la mala fé por un lado, y el interés particular cuando se halla en contraposicion con la costumbre por otro, colocan al individuo en el caso de desconocerla, de ahí la necesidad de consignar por escrito las costumbres, formando pequeños códigos donde consten de un modo claro los principios reguladores de las relaciones sociales conforme á las prácticas y necesidades de cada localidad.

Pero no basta esto; puesto que, así como el individuo, por la adopcion de nuevos usos está continuamente creándose verdaderas necesidades, así tambien los pueblos tienen precision de admitir prácticas ajenas para no quedarse rezagados en el vertiginoso movimiento de la vida moderna. Y hé aqui sintetizado lo que entendemos deben ser las Ordenanzas municipales. Así pues, aquellas Ordenanzas que más fielmente retraten las costumbres particulares de una poblacion, á la par que procuren implantar las que exijan los adelantos sociales ó preparen el terreno para su aclimatación, armonizando unas y otras al espíritu general del pais; aquellas serán las mejores y más dignas de encomio.

Mas no se eche en olvido que los usos y costumbres de todo pueblo deben tener una gran relación con sus leyes; porque si la ley se opone á las costumbres se convierte en tiránica y opresora, y si las costumbres son contrarias á la ley serán inmorales y relajadas.

Esto sentado, fácilmente se comprenderá cuan léjos están nuestras Ordenanzas de los elogios que se las prodigaron á su publicacion. Una de dos: el que propuso tal dictamen á la Excmá. Diputacion provincial, ó no conocia absolutamente las costumbres y necesidades de nuestra querida

ciudad, ú obró á impulsos de un ciego apasionamiento: y por más que fuese disculpable lo segundo, preferimos suponer lo primero.

Nuestras Ordenanzas municipales, no son el trasunto fiel de las costumbres gandienses; no tienden á preparar los ánimos para las mejoras que indudablemente realizará nuestra ducal ciudad, porque se nos imponen por la fuerza de las circunstancias; no satisfacen mas que en parte las necesidades de Gandia en sus modernos adelantos: y si esto es así, como lo demostraremos, no son dignas de que se las califique de modelo de legislacion municipal. Lo sentimos, lo deploramos; pero es necesario decirlo y lo repetimos con entereza: la primera impresion que al llegar á nuestras manos causaron las Ordenanzas de Gandia fué una decepcion. Hoy, despues de dejar espacio á la fria razon para que pudiera modificarse nuestra opinion, si por acaso estábamos alucinados; hoy que la práctica nos demuestra el fundamento de nuestro criterio, ratificamos la apreciacion que entonces nos merecieron: las Ordenanzas de Gandia son malas y deficientes en la forma, mancas é insuficientes en el fondo, como lo demostraremos en el articulo siguiente.

D.

EL CÓLERA.

Lo más importante que hemos encontrado en los luminosos escritos que con relacion al cólera están publicando los Doctores D. Ricardo Urios y el Sr. Gomez Reig, es lo siguiente:

Dice el primero de dichos señores refiriéndose á la produccion de tan terrible enfermedad:

«La aparicion del cólera no es debida bajo ningun concepto á los excesos que el individuo cometa contra la naturaleza, ni tampoco á ninguna de las sustancias que sirven de alimento: lo que si sucede es que favorecen el desarrollo de la enfermedad, tanto los abusos como cierta clase de alimentos que en caso de invasion deben prohibirse en absoluto.

El cólera es un envenenamiento de la sangre que se produce por medio de la respiracion, introduciéndose los miasmas en los pulmones y apoderándose la sangre de la sustancia venenosa que contiene el organismo del miasma.

Los miasmas suspendidos en la atmósfera no se elevan á considerable altura para ser arrastrados por esta á ninguna distancia que pase de un kilómetro, pues antes de llegar á dicha distancia, dejan de existir por ser la vida de estos de corta duracion si no encuentran en su camino foco á donde poderse desarrollar y reproducir, como sucede á muchisima clase de insectos conocidos y que la historia natural nos los describe, habiendo alguno de ellos que nacen, se desarrollan y se reproducen en el corto tiempo de un segundo y al dejar de existir se despiden de los viejos.

La vida del *microbio* que es el insecto que se aspira y produce en nuestra economia el envenenamiento es de corta duracion si se le considera como tal *microbio*, y se describe como insecto y considerando á la vez que la elevacion de este no es mucha en la atmósfera, no puede ser trasportado por estar á un punto distante del foco en que se desarrolló.»

Concretándose el Doctor Gomez Reig á la explicacion de los medios para evitar la accion de la causa colérica, se espresa de esta manera:

Las condiciones hidrológicas de las localidades deben tenerse muy presentes, pues influyen de una manera decisiva en la salubridad de un punto.

Nada de charcas, charcos, pantanos, acequias estancadas, aguas sin corrientes, nada de filtraciones de terrenos, nada tampoco de tierras húmedas, nada, en fin, que sea medio adecuado á la putrefaccion.

Es preciso destruir todo foco de emanaciones de materias orgánicas, animales ó vegetales: que los basureros ó depósitos de inmundicias estén separados de las habitaciones y que las cuadras y corrales y cualesquiera otro lugar donde se acumulen sustancias capaces de alterarse, estén constantemente en buena limpieza.

El aislamiento es el mejor preservativo, puesto que está comprobado que el cólera no vá sino que lo llevan y es seguro que si no lo lleva el hombre ó algun objeto contumaz, no se desarrollará espontáneamente.

En resúmen, los medios de evitar la accion de la enfermedad, son: Primero, huir del foco colérico. Segundo, caso de no poderlo hacer evitar en lo posible el recibir directamente el veneno de los puntos en que se viva y sanear todos los medios por los que pueda alcanzarnos, y tercero, procurarnos una existencia orgánica para que, caso de alcanzarnos, no nos encuentre en condiciones propicias de receptibilidad.

LOS VAMPIROS SOCIALES.

Asi como en el mundo animal existen vampiros, cuya mision y vida es el absorber la sangre humana para nutrir su sistema vital, valiéndose para ello del amaño y gozando con los gemidos y estertor de la víctima que á sus necesidades sacrifican, sin consideracion, así existe gente en nuestra sociedad que por medios *legales* chupa insensiblemente la fortuna de sus semejantes para saciar su codicia, su sed, de oro y su avaricia valiéndose la mayor parte de las veces de la astucia y aun vanagloriándose de hacer con ello un inmenso favor.

El ser humano por feliz que aparezca ante la sociedad, suele atravesar épocas dificiles debidas al acaso y que para contrarrestar necesita el apoyo de sus semejantes á quienes acude para ello.

Entre los que *filantrópicamente* y guiados de sus *buenos sentimientos* se prestan á servir de lenitivo al mal que encierra lo espresado anteriormente, se encuentran los seres que de lema sirven á estos mal escritos renglones. Me refiero al usurero, al vampiro social, pues no otro epíteto merece el ser humano que pertenece á tal clase.

Quieto en casa y sin mover ni los labios sin que le reporten utilidad, espera las victimas que á sacrificarse van en sus aras, aguardándolas con la sonrisa en la boca, y hiel en el corazon. Sus frases demuestran caridad, misericordia; esas dos virtudes que enaltecen el alma parangonándola con el Hacedor y sus sentimientos y sus obras encierran la perfidia mas rastrera y el mas inaudito cinismo.

Analizad minuciosamente uno de esos seres á que dedico estos párrafos y le vereis siempre diciendo que sirve de padre al desvalido; que socorre al necesitado, que saca de apuros á la humanidad con sus humanitarios actos y que es en fin la panacea universal que cura las dolencias sociales, todo ello con un misticismo que raya en santidad.

Sirvámonos del escarpelo para las victimas (pues no otro nombre merecen) de tales seres y les vereis manando sangre, envueltos en su *caridad* y pagando esta con el doble ó triple de la suma que filantrópicamente les han prestado para salvar sus necesidades, y hasta á veces su honor.

Ellos no cometerán la sutileza de hacer acciones tan meritorias sin que les rindan su parte en gran escala; nunca les verás abusar ni aun hacer insinuacion de humanitarios en sus actos, mientras en sus palabras se remontan á la esfera de la beatificacion; ahí les vereis esperando necesidades que cubrir, con el fin de multiplicar su capital, y siempre observareis que buscan ó esperan que les busquen los que inmediatamente necesitan su apoyo para á guisa de vampiros ir chupando la sangre de sus victimas riéndose de los mismos y gozando con la pingüe ganancia que sus *caritativos actos les rinden*. Son la escoria de la sociedad; y abundan, deberian repeler y alhagan; nadie los desea, y son buscados.

¿A qué es debido esto? ¿Quién concibe tales *vampiros* en este siglo? Nadie. La razon, el desarrollo de la inteligencia, vá caminando á perfeccionarse y nunca pudiera creerse que atravesáramos en esta época tal redil de seres despreciables, cuando existen mil medios de esterminarlos y que por sabidos me callo.

Si la caridad y misericordia son identificacion de los seres humanos; si estos se gozan en hacer

(1) Causas ajenas al Autor y á la Redacción, y consideraciones fáciles de comprender, nos obligaron á suspender la publicacion de esta serie de articulos; pero en vista de que la reforma de nuestras ordenanzas, (reforma que la opinion pública y la experiencia reclaman de consuno) se difiere mas de lo debido nos vemos en el caso de proseguir la campaña comenzada.

(2) Véase el número 158 correspondiente al dia 20 de Enero último.

bien, no se comprende la existencia de los usuros ó vampiros puesto que pudieran desaparecer con la creación de Monte-pios y establecimientos análogos.

Si estos existieran, se verían despreciados los mismos por los que son hoy sus agradecidos; nadie osaría mirar cara á cara á tales entes creyendo que se menospreciaba y acabaría por completo la raza de que me ocupo que tiene sacrificada á su avaricia la mayor parte de la sociedad, la que despues de quedar exhausta por las horribles fauces de los vampiros aun esclaman ¿y dónde me hubieran remediado?

La sociedad necesita más filosofía, mucha mas caridad, y menos, mucho menos egoismo.

Conoceremos la época de su abolicion? ¡Quién sabe...!

JUAN L. PARRES.

LAS FUMIGACIONES.

Aquí tienen ustedes al tertulante de Doña Escolástica todo asustado y abatido ante la posibilidad de caer en las terribles garras del cólera-morbo asiático que asoma su monstruosa cabeza por encima de los montes Pirineos y pretende que le facilitemos el paso para hacer entre nosotros de las suyas.

Mi susto y abatimiento nace de que segun les hace algunos años en la «Revista Científica» que se publicaba en París, el principio contagioso del dichoso cólera reside en las evacuaciones del individuo atacado; y como la evacuacion es indispensable en todos los seres, digo para mis adentros: En cuanto esté atacado uno, ya soy hombre perdido, puesto que me cobija la maldita desgracia de tener siempre en mis narices el aromático ambiente de las flores de callejuela, y claro es que habré de percibir antes que nadie los miasmas de la primera evacuacion colérica.

Decía además la Revista Científica á que me refiero que la trasmision de la enfermedad se verifica casi siempre por medio del agua tomada en bebida; y siendo yo tan amigo del agua que la bebo en todas partes y de cualquier modo, de fijo que muy pronto, si Dios no me tiene de su mano, me encuentran ustedes tieso como un garrote, lo cual he de suponer que ha de tenerles sin cuidado alguno.

Pensando en mi suerte con relacion al huésped que viaja por Tolon y Marsella, y que debiera quedarse por allí si fuera hombre razonable y de buen gusto, me levanto, y pensando en él me acuesto, sin poder conciliar un sueño tranquilo y regenerador como la higiene aconseja siempre; y más aun en tiempos sospechosos como son los que atravesamos.

A propósito de higiene. Crean ustedes que no puedo soportar á esta señora tan exigente y tan delicada. Fíjense ustedes que sin ningun género de consideraciones y sin tener en cuenta mi estado financiero que no puede ser mas desastroso, se empeña en que no he de comer ni hortalizas, ni frutas, ni nada, en fin, de lo que constituye el alimento de los pobres; quiere que no coma sino carne, y por mas que la digo: «señora yo no puedo comer carne: en primer término porque en el pueblo donde vivo se encuentra por trimestres vendidos; y en segundo, porque aun así y todo yo no tengo fuerzas metálicas suficientes para permitirme ese lujo,» no hace caso de mi justa reflexion y sigue con sus trece de que solo ha de entrar en mi cuerpo carne. En su consecuencia ¿saben V. V. lo que he hecho? no lo tomen á broma que no estamos para bromas en estos tiempos en que vive uno milagrosamente. He comprado un cuarteroncito de carne, al cual, si no me engaño, le faltan dos onzas segun costumbre: lo he diseccionado, digámoslo así, y tomo sustancia de carne por la mañana, sustancia al medio dia y sustancia por la noche. El cuarteron me dura ocho dias. Lo tengo atado con una cuerda incombustible al cocimiento; pongo agua al fuego; cuando está hirviendo, echo el pedazo de carne, la dejo bullir unos diez minutos, lo saco y me bebo el caldo convertido en sustancia de hipótesis de carne. Escuso decirles que estoy mas seco que un espárrago, pero al menos me preservo de todo contagio como dicen las patentes.

Entiende tambien la Sra. doña Higiene que no debo beber sino vino bueno en las comidas. ¡Como si eso fuera posible! ¡Quién habla de vino bueno hoy que todo es artificial incluso la uva! Aquí pues de mis guisos, que fueran mayores sino nos encontrásemos próximos á la vendimia. Salgo por de noche embozado en mi capa aunque sude el quilo, pues segun la tal señora el relente es muy malo, me dirijo á las viñas, cojo algunos pámpanos de las cepas y me los llevo á casa: los pongo en infusion y bebo esa agua que yo considero una especie de esencia de vino.

Consideren V. V. con tal método de vida si estaré ó no como alma en pena ó cosa parecida. La debilidad no me permite ese trabajo moderado que la Sra. en cuestion recomienda; y temeroso de que se burlen de mi triste figura en el pueblo, no salgo de casa sino de noche y con las precauciones indicadas, lo cual me sirve de ejercicio.

Anoche soñé, y crean V. V. que pasé un rato bien amargo pues nada he leído acerca de si el soñar es ó no higiénico en circunstancias anormales, soñé que un vecino se había metido en el pozo para preservarse de todo contagio; y con tal motivo vino á mi memoria

la escentricidad de aquel D. Sisenando de feliz recuerdo, que en el mes de Agosto bajo un sol abrasador se paseaba por la Puerta del Sol envuelto en un capote de pieles, y contestaba á todo el que le preguntaba por qué se imponía semejante martirio: «que habia leído en un periódico que estaba nevando en la Siberia y tomaba sus precauciones para no acatarrarse.»

Desde el pozo de mi vecino me trasladé en sueños al lugar H. donde su Ayuntamiento se encontraba en gran conflicto. El gobernador de la provincia á la cual correspondia aquel lugar, habia ordenado que se reuniese la Junta local de Sanidad para adoptar medidas sanitarias; y entendiendo aquel Ayuntamiento que la Junta de Sanidad debian componerla hombres sanos y robustos, de los cuales en el pueblo no habia sino el bueno del Párroco, habian acordado pedir al cuerpo de Artilleria cuatro muchachones como encinas para que formasen la Junta. Afortunadamente el comisionado de apremio que entonces azotaba el lugar mas que pudiera hacerlo el cólera, les persuadió de que era un desatino el tal acuerdo, y la Junta se constituyó componiéndola los mas ilustraditos del lugar.

Seguia soñando que me encontraba entre aquellos buenos señores, y que al darse cuenta en la primera reunion que tuvieron del oficio del Sr. Gobernador declarando contumaces todos los géneros de precedencia francesa y ordenando su fumigacion, convinieron despues de acalorada y bien poco edificante discusion en que todo lo que oliese á francés ó se aproximara en cualquier concepto á lo que el cólera significa, se fumigara; y que esta operacion se realizase en la forma siguiente:

Colgando una cuerda del campanario y atando á ella por debajo de los brazos al individuo ó objeto que hubiese de ser fumigado: quemando á sus piés una buena hoguera de paja de arroz y jaramagos secos, y pasando al fumigado por encima del humo de un lado para otro, debiendo permanecer en tan divertida situacion cuarenta dias bajo pena de ser fumigado tambien el que durante ese tiempo tocase el género contumaz, cualquiera que él fuese.

El acuerdo fué tomado por unanimidad y recibido con extraordinario regocijo por los chiquillos del lugar á los cuales les fué encomendada la diligencia de salir por los alrededores con lazos en busca de objetos contumaces que fumar, siendo conducido á ese fin el comisionado de apremio, por la relacion que tiene su cometido en punto á daño con el cólera, debiéndose su salvacion á la promesa que hizo de dejar el pueblo inmediatamente y salir con el rabo entre piernas sin decir *oste ni moste*.

Era preciso hacer algun ensayo. La cuerda pendia del campanario esperando una víctima. El combustible convidaba á encender la hoguera. La Junta de Sanidad deseaba dar una prueba de su celo y de su prevision, y no se presentaba objeto alguno contumaz que debiera ser fumigado. En tal apuro ocurriósele á uno de los individuos de la Junta ir á la cabeza de partido y traerse al Consul de Francia por su aproximacion á ese país y porque pudiera estar contagiado siendo su representante, y en efecto así lo verificó. No pudo salir con su empeño porque el Consul hubo de percibirse de la suerte que le esperaba y tomó las de Villadiego con direccion á la capital, donde dió cuenta del caso, consiguiendo que se destituyera la tal Junta, que revocaran sus acuerdos y se empleara la paja dispuesta para el combustible, en pienso para las bestias que habian ordenado semejantes atrocidades.

Las campanas anunciaron la buena nueva y su sonido me despertó, recordándome que era la hora de encender candela, poner agua á cocer y zambullir el cuarteron de carne, en cuya operacion me tienen V. V. á sus órdenes como siempre.

UN CUALQUIERA.

NOTICIAS

En la sesion ordinaria del dia once, la corporacion municipal tomó los siguientes acuerdos:

Que la comision de policia urbana auxiliada por la Junta municipal de Sanidad, se persone en el Colegio de Escuelas-pias á inspeccionar el paso de agua que allí existia, estudiando la posibilidad de su nueva creacion á objeto de que desaparezca el foco de infeccion producido por la letrina del cuartel de la guardia civil y otras cuyos escrementos eran arrastrados por el suprimido paso de agua. Este acuerdo ha sido motivado por manifestacion verbal que al Ayuntamiento hizo el P. Carlos García.

Nombróse una comision para estudiar y proponer en lo que crea conveniente á la traslacion del cementerio en punto mas apropiado, cuya comision quedó constituida con los siguientes señores: Presidente Sr. Arias. Vocales los señores Romaguera, Sanjuan, Ferrer, Lloret y Beltran.

Dióse cuenta de la contestacion dada por el señor Marqués de Jura-Real á la atenta exposicion que suscrita por todos los individuos del Ayuntamiento se le dirigió suplicándole se sirviera dar permiso para derribar las dos casas de su propiedad aceptando el pago de las mismas cuando mas en tres años, y cuya constulacion por oficio dice así:

«Como marido y legal Administrador de los bienes de mi esposa, no me es posible acceder á la peticion que me dirige esa Municipalidad con fecha 23 de Junio anterior, para que permita el derribo de las casas que posee en esa ciudad en la Plaza del Rey D. Jaime, antes de percibir su importe, lo cual

no puedo consentir hasta que esté hecho por completo el pago.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 Julio de 1884.—El Marqués de Jura Real.—Sr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Gandia.»

La corporacion quedó enterada de dicho oficio contestacion.

En su vista el Sr. Beltran propuso que por cuanto el Sr. Marqués de Gonzalez tiene intereses mas ó menos enlazados con la apertura de la calle que ha de producir el derribo de las dos casas dichas, se le suplique á dicho Sr. Marqués de Gonzalez por medio de atenta exposicion, si favoreceria á este municipio en el pago adelantado del importe de las espresadas dos casas, para ver si de este modo podria ultimarse tan necesaria mejora que los fondos municipales no permiten hoy realizar, y cuya perentoriedad se está reclamando, cuya proposicion fué acordada por unanimidad.

Debido indudablemente á las alteraciones atmosféricas, á las muchas lluvias que hemos tenido, á las fuertes ventiscas y al pedrisco que recientemente cayó en esta comarca, se hallan en estado deplorable las viñas del país, que en su mayoría han adquirido varias de las enfermedades, de que en otros años solo daban escasa muestra. Unos se encuentran completamente llenos de oruga que roen las ojas de las mismas, despues de haberlo hecho de la uva, cuando se hallaba en estado tierno; otras se encuentran atacadas de la enfermedad que aquí se conoce con el nombre de *cama negra*, la cual hace que se desprendan todos los granos de los racimos, dejando únicamente la leña y otras finalmente se hallan en el estado llamado *remugat*, que consiste en no haber adquirido los tallos de la cepa la consistencia y longitud que es necesaria para el desarrollo del fruto. A todo ello hay que añadir que las hojas han adquirido cierto color amarillento que hace temer con desconfianza en el porvenir, pues que, segun se asegura, no recuerda nadie haber ocurrido cosa tan particular.

Añadamos á todos estos percances el estado de la cosecha en general y no nos equivocaremos si aseguramos que la cosecha será relativamente á la del año anterior muy inferior: hay quien la calcula en una tercera parte.

Bueno será, pues, que los precios puedan ser todo lo satisfactorios para que vengan á mitigar tanto contratiempo.

Cumple á los deberes de estricta justicia dejar consignado que nuestra Junta local de Sanidad viene escudándose, si es que cabe esceso en ello, en el cumplimiento de las penosas obligaciones que sobre ella pesan, siempre y más aun en circunstancias de prevision como son las que atravesamos.

Cuanto celo y esmero pudiera exigirnos, otro tanto emplea la Junta á que nos referimos en sus diarias reuniones, en las cuales se adoptan sin interrupcion, con constancia y buen método, medidas sanitarias oportunísimas de cuya aplicacion y observancia se encarga la dignísima autoridad que se halla al frente del Municipio y de la cual no es posible exigir más voluntad, más energia y más solicitud.

Diariamente se revisan con estremada escrupulosidad los artículos todos de comer y beber que se ponen á la venta pública. No se omite medio alguno para retirar del consumo lo que no reúne condiciones para ello ó puede inspirar el menor recelo en ese sentido.

La policia, el aseo y la limpieza son la pesadilla, digámoslo así, del Municipio; y la Alcaldía llevándolo adelante con aplauso de la opinion sensata y justa.

En estos dias se han llevado á cabo las visitas domiciliarias, adoptándose medidas inmediatas y enérgicas respeto de las viviendas que reunieran malas condiciones separando los albergues cuyo acinamiento pudiera ser peligroso, y haciendo, en una palabra, cuanto cabe y puede hacerse dentro de la más estremada recomendacion sanitaria.

Inspirándonos, por lo tanto, en el juicio público, enviamos á la Junta local de Sanidad el testimonio de nuestro agradecimiento y aun cuando no lo necesita, nos permitimos escitarle á que continúe por el camino emprendido, seguros de que en él recogerá la estimacion y el reconocimiento de sus conciudadanos.

El viernes en la madrugada apareció en las playas de Daimuz un bote tripulado por un chico llamado Valentin de diez ó doce años de edad, que las barcas pescadoras encontraron por aquellos mares.

De las noticias adquiridas resulta que el tal Valentin es del Cabañal, hijo de un marinero del mismo. Amenazado por su madre se decidió á marchar á Barcelona donde parece reside su abuela, y con ese propósito salió de Valencia en la madrugada del jueves, utilizando el bote de su padre que preparó convenientemente.

Con una vela y un remo el decidido y esforzado chico se lanzó en su aventura navegando todo el dia del viernes con viento contrario y á merced del mismo sin guia ni fuerzas llegó hasta donde lo encontraron las barcas pescadoras.

A marineros experimentados les hemos oido decir que pocos ó ninguno se resolverian á hacer el em-

peñado y espuestísimo viaje que el chico Valentin ha realizado.

Instruidas las oportunas diligencias por el señor Ayudante de Marina del Distrito, el chico bajo partida de registro fué remitido el mismo viernes á Valencia en el laud Virgen de los Desemparados que salió á dicho punto, donde seguramente los padres del joven aventurero se encontrarán con la angustia y el disgusto que es consiguiente. En cambio el chico no abandonó ni un momento su serenidad. Durmió en el bote á pierna suelta segun dijo, y como hacia cuarenta y ocho oras que no comia lo dijo así á los pescadores que lo cogieron, y de ellos recibió alimento que repuso sus fuerzas.

La junta de Sanidad ha analizado los vinos y aceites que se expenden en los establecimientos públicos, y en todos ellos ha encontrado que estos dos artículos reúnen buenas condiciones higiénicas.

El celo desplegado tanto por las autoridades como por la Junta de Sanidad, es en todo y por todo digno de elogio. Ahora esperamos que la vigilancia continúe como ha empezado para evitar los abusos que pudieran cometerse.

Leemos en Las Provincias:

«El ayuntamiento de Alcira ha suspendido hasta Setiembre la celebracion de la feria que debia tener lugar del 20 al 24 del corriente mes.

Tambien el ayuntamiento de Cartagena ha suspendido la feria, que debia comenzar el 25 de este mes en aquella ciudad.

Está visto que en todas las poblaciones de alguna importancia, dando oídos á los consejos de la prudencia, se suspenden estas fiestas para evitar la aglomeracion de gentes.»

Plácemes merecen las disposiciones acordadas por los Ayuntamientos que se citan, y desde luego no podemos menos de congratularnos por sus acertados acuerdos que vienen á redundar en beneficio de la salud de las gentes, cuya aglomeracion podria ser causa de fatales consecuencias.

El martes próximo se celebrará solemnisima funcion religiosa en la Iglesia de S. Marcos, perteneciente, como saben nuestros lectores, al Colegio de las Madres carmelitas de esta ciudad. Con este motivo hemos oido hacer merecidos elogios de las Hermanas que dirigen aquel, por cuyo esplendor no se dan punto de reposo, y ello es causa de que sea justamente muy renombrado, no solamente dentro de la provincia, sino que tambien fuera de ella.

La funcion á que nos referimos es la que se celebra anualmente en honor de la Virgen del Cármen, patrona del mismo, y segun se nos asegura oficiará el Muy Rdo. Sr. Ecnomo-Arcipreste de esta ciudad, estando encargado el sermón á nuestro querido amigo el Dr. D. Manuel Piñana, cura de Genovés, de quien nos prometemos un buen discurso, dadas las relevantes dotes que en él concurren.

Tendremos mucho gusto en ocuparnos de él en el próximo número.

Se encuentra en esta ciudad con objeto de revisar y promover las gestiones correspondientes relativas al subsidio industrial, nuestro querido amigo D. José Nicolás Senis, inspector correspondiente del ramo.

El Sr. Alcalde teniendo en cuenta lo que sobre el particular está dispuesto por las Ordenanzas Municipales, y en vista de la multitud de pobres forasteros que concurren á esta poblacion ha prohibido la mendicidad, pudiendo únicamente implorar la caridad pública los verdaderos pobres de este vecindario, que al objeto deberán proveerse de una placa que puesta en el brazo será el distintivo de quedar autorizados para pedir limosna.

Creemos será medida bien vista por todos. Sirva esto de incensada al Sr. Alcalde.

En la última semana una comision de la Junta de Sanidad ha girado una visita á varias casas de vecindad del arrabal, quedando satisfecha de su limpieza, ventilacion y demás condiciones higiénicas. No así de la llamada de Viñarta, sita en la calle de la Pescadería, la cual habitan 35 individuos, sobre amenazar inminente ruina. En su vista el Sr. Alcalde mandó que fuese inmediatamente reconocida por el Maestro de obras de la ciudad, quien emitió informe en virtud del cual se dictó ayer providencia por aquella autoridad mandando, con arreglo á lo dispuesto por las Ordenanzas municipales, que dentro de ocho dias se desaloje la casa, y que se proceda inmediatamente á su derribo.

Es una medida que aprobarán todos los vecinos de esta ciudad.

Otra incensada.

Con razon digimos en nuestro último número, al comentar un suelto que copiamos de *El Independiente* sobre las escasas precauciones sanitarias que se tomaban en la vecina ciudad de Denia, que

nos resistiamos á creer los hechos que se denunciaban, por razones que no vienen al caso. Efectivamente, en el último número de nuestro querido colega *El Eco de la Marina*, semanario que se publica en aquella poblacion todos los domingos, y que llega á esta los lunes, leimos con satisfaccion que allí como en todas partes, rivalizan las autoridades en celo y vigilancia para evitar que la terrible epidemia que viste de luto á Tolon y Marsella, venga á visitar á los españoles.

En vista de los sueltos publicados en los periódicos de esta localidad respecto á las limonadas que se expenden en los establecimientos públicos, ha girado la Junta de Sanidad una vista á las dos fábricas de gaseosas que hay en esta poblacion, y nos congratulamos en hacer constar que en ninguna de ellas encontró la junta dicha nada que pudiera contribuir á la mala calidad de sus productos. Las máquinas de ambas son modernas y procedentes de la acreditada casa Herman Lachapelle. Los ingredientes que emplean en la fabricacion, son de la mayor calidad. Así resulta del informe de la junta visitadora.

El Ayuntamiento de esta ciudad, hizo por escrito un ruego al Sr. Marqués de Jura Real para que permitiera el derribo de las dos casas que en la plaza del Rey D. Jaime posee, y que han de desaparecer para unir la á la avenida de las Germanias; y ofrecia al Sr. Marqués abonarle en plazos y en el término máximo de tres años, el importe de la expropiacion.

En otro lugar de este número publicamos íntegro el oficio constestacion á la atenta súplica de nuestro Ayuntamiento, absteniéndonos en absoluto de hacer comentarios porque no cabe desde que huelgan en este asunto.

Aplaudimos de todas veras el bando publicado el viernes último relativo á las disposiciones higiénicas dictadas por la Junta de Sanidad. Es preciso reconocer que las circunstancias son en exceso críticas para la salud pública, y por consiguiente todas las precauciones que se tomen estarán muy en su lugar.

Por nuestra parte invitamos á todos los vecinos de esta ciudad, para que no demoren ni un solo momento dar confidencialmente conocimiento al señor Alcalde de cualquier foco de infeccion cuya existencia les sea conocida, para que se puedan tomar medidas oportunas.

A las diez de esta mañana, se celebrará en uno de los salones del Colegio de las Escuelas-pías, junta general de cultivadores de este término, para tratar del importante asunto de la guardería rural. Cuestion es esta que interesa en gran manera á los agricultores, y no dudamos que asistirán al llamamiento cuantas personas puedan con su voz hacer la reunion útil y provechosa.

Las Provincias de anteyer en su última hora publicó un telegrama que decia así:

«Mañana probablemente se discutirá en el Senado el proyecto autorizando á la Diputacion provincial de Valencia para contratar un empréstito con destino á las obras del puerto del Grao y construccion de carreteras.» Gran satisfaccion nos produjo la noticia porque veiamos ya en sueños comenzadas las vías de comunicacion de varios pueblos de esta buerta que

tanto las necesitan; pero ayer, al no hallar en ningun periódico de la capital la noticia que tan ansiosamente esperábamos... nuestro gozo cayó en un pozo. No desconfiemos, sin embargo, que los Cuerpos colegisladores aun no se han cerrado y..... todo se andará, con la ayuda de los padres de la patria.

Merced á las activas y acertadas disposiciones de la Junta de Sanidad, secundada celosamente por el M. I. Ayuntamiento, se ha conseguido rellenar por completo el hoyo que existia al lado del matadero, desapareciendo por consiguiente ese foco pestilente que hubiera dado lugar á algunas enfermedades con los miasmas que despidiera.

Muy bien.

Precios corrientes de los principales frutos y verduras.

Bajoca: A 1'25 pesetas los 12'50 kilogramos.
Cebolla: A 0'62 pesetas los 12'50 kilogramos.
Tomates: A 1'75 pesetas los 12'50 kilogramos.
Pimientos: A 3 pesetas los 12'50 kilogramos.
Patatas: A 1'50 pesetas los 12'50 kilogramos.
Judías: A 2'50 pesetas los 12'50 kilogramos.
Manzanas: A 1'50 pesetas los 12'50 kilogramos.

Y se han exportado á diferentes puntos:

Por ferro-carril, carros y caballerías:

Bajoca	3.200 kilóg.
Tomates.	270.000 »
Cebolla.	27.750 »
Patatas.	15.850 »
Pimientos.	38.500 »
Manzanas.	20.000 »

Por mar:

Tomates	22.000 »
Patatas.	14.000 »

TOTAL. 411.300.

IMP. DE LA VIUDA DE J. ORTS.

LA PRIMITIVA.

Gran fábrica de persianas de Urios y Melo

34, calle de Vicarios, 34

GANDÍA.

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que acabamos de montar un establecimiento dedicado exclusivamente á la confeccion toda clase de persianas; el cual, provisto de todos los artefactos y maquinaria necesaria á tal objeto, puede ofrecerlas con todas las condiciones de solidez, elegancia y facilidad en el plegado, bondades que no todos los fabricantes han podido reunir.

Las personas que quieran proveerse de tan útil mueble, le encontrarán á los siguientes baratísimos precios:

Persianas de cinta con gotera de adorno, á 30 céntimos palmo cuadrado.

Idem de cadenilla á 30 id. id.

Idem tejidas con junquillo á 25 id. id.

Idem id. sin id. á 20 id. id.

NOTA. Se componen las usadas y vuelven á tejerse quedando completamente nuevas.

La misma casa se encarga de la colocacion.

BREA

OJO FUMADORES OJO!

ROMERO

RECOMENDADO POR LA MEDICINA, PARA LAS AFECIONES DEL PECHO.

NO MAS TOSER.

SUAVIZA Y AROMATIZA EL TABACO.

Gran fábrica de libritos de papel para cigarrillos única en su clase en España y Extranjero.

PROPIEDAD L. E.

FRANCES

Esta fábrica es la única que elabora sus claess de papel BREA y ROMERO, con las sustancias de ambas cosas respectivamente las cuales suavizan y aromatizan el tabaco, siendo además un remedio eficaz para los que sufren afecciones del pecho, por lo que se halla recomendado por la Medicina.

DEPÓSITO GENERAL EN LA PROVINCIA

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION SIN OPERAR.
MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.^a toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

NO MÁS **SORDOS**

Quien lo sea es porque quiere

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flu-
jos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano Contra-Sordea.—Caja 16 reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayó en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CURACION SIN OPERAR
CÁNCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Llagas, Ulceras, Fístulas, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

CURACION SIN OPERAR
MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.^a toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.^a friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro al Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, pral: Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

HIERRO QUESADA

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el Bravais y todos los demas.

Frascos con cuenta-gotas, 8 reales. Dura dos meses. Farmacia del Doctor Quesada, Plaza de la Merced, número 7, y en la de D. Ignacio Martinez, Calle del Tosal, Gandia.

SE ALQUILA

por un módico precio la habitacion de la derecha del piso primero de la casa número 15, calle de San Silvestre, (vulgo de la Fuente.)

En los bajos de la misma darán razon.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD

COMERCIO DE ROPAS DE
LAMBERTO ESTÉLA FRANCÉS

Tosal, 14, TIENDA DEL RINCON,

Inmenso surtido en géneros propios para la presente estacion. Paños, Edredones, Castores, Tricots, Elasticotines para Capas y trajes.

Gran depósito de pañuelos Manila y Crespou. Remesas continuas de Corsés, última novedad. Pañoleria de todas clases, Merinos, Lanas, Glasés, Granadinas, Rasos, Percales, Cretonas, telas de colchon, Bayetas, mantas, Colchas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle del Tosal núm. 14, TIENDA DEL RINCON.

ALMACEN DE MADERAS

DE TODAS CLASES

DE CRISTOBAL GONZALEZ

CAMNIO DEL MAR

GANDIA

Hay un completo surtido de maderas para construcciones, artes, industrias etc. etc., recibidas directamente del país, de Rusia, Suecia, Noruega, Austria América etc. A precios tan económicos como podrian adquirirlas en los mas acreditados almacenes de la provincia.

Camino del Mar.—**GANDIA.**

CAFÉ NUEVO DE BAYREN

DE

FRANCISCO MARTÍ

Calle Mayor, 74,

GANDIA.

Se acaba de recibir en este establecimiento una gran variedad de licores á precios muy económicos. Igualmente vinos jerezanos á 8 y 10 reales botella, y un rico champagne á 24 reales botella grande. Valdepeña y Macon sumamente baratísimos. Gran surtido de biscochos y galletas de la casa Viñas de Barcelona, panes quemados y demás pastas.

El público encontrará en este establecimiento todo lo concerniente al ramo, tan barato y de superior clase como en la capital.

SOCIETE DE SAINT-GOBAIN, CHUAM ET CIREY.

Fundada en 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAINT GOBAIN

GUANO SAINT-GOBAIN

Venta en garantia real y efectiva.

Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION:

Amoniaco de 8 á 9 por 100.—Fosfatos todos asimilables de 20 á 22 id. Potasa (considerada anhidra) de 3 1/2 á 4 1/2 por 100.

PRECIOS

EN EL ALMACEN DEL GRAO DE VALENCIA.

De 1.000 kilógs. en adelante. 430 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 140 rs. } lógramos.

EN ESTA CIUDAD.

De 1.000 kilóg. en adelante. 435 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 145 rs. } lógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfato de ca.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Agente general en Gandia y su huerta **D. José Tomás Sanjuan y Castillo.**

MAQUINA DE VAPOR

La hay para vender, sistema Alexander, fuerza de cuatro caballos nominales, en ocho efectivos: se puede ver trabajar en la carpinteria de Salvador Codoñer, Prado de Valencia, Gandia donde darán razon.

Vale 1 real.

SOMBRERERÍA DE
SALVADOR BLASCO
4, Drabería, 4,
GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado recientemente al nivel de los mejores de su clase, encontrarán sus numerosos parroquianos un surtido completo de sombreros de todas clases y formas y especialmente de última novedad á precios muy económicos, como tambien un magnifico surtido de gorras.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS
DE JUAN JESUS ANDREU
Plaza del Duque, frente al Palacio, 5.—**GANDIA.**

Nueva remesa de bordados de una de las fábricas mas acreditadas del extranjero. Grande y elegante surtido de sombreros para señoras y niños. En el mismo establecimiento encontrarán un gran surtido de volcadas, carotas, corsés, flecos pasamanería, plumas, evillas, cintas fall, moté, gró, filosé, puntillas, gemelos, cuellos, puños, corbatas, medias, calcetines, pañuelos de hilo, de bolsillo, tocas pelo cabra y otros artículos á precios sumamente baratísimos.

Plaza del Duque, frente al Palacio, 5.